



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A."

Resolución N° 017 - RPO - 05 - 2014 - ANT - DPC
Constitución Jurídica N 04 QJ0292

El Corazón, 14 de Junio del 2018

Señor:

WILMER ALIRO VIVAS AULESTIA

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, cúpleme comunicarle que los socios accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.

En Junta General Ordinaria convocada y reunida conforme a la ley, y efectuada el día sábado 7 de Abril del 2018 resolvió elegir por mayoría como **GERENTE** de la Compañía por el periodo de dos años, otorgándole por lo tanto las atribuciones deberes y derechos que contemplan la ley de compañías, y los Estatutos de la Institución, en especial lo que determina el Art. 20 de este cuerpo legal, debiendo por lo tanto ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa, hasta ser legalmente reemplazado; cabe indicarle que la Compañía estará legalmente representada conjuntamente por el Gerente General y el Presidente.

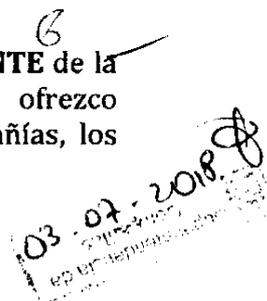
La Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A. Tiene domicilio en la ciudad de EL CORAZON, Cantón Pangua, Provincia del Cotopaxi, y se constituyo como tal mediante Escritura Pública otorgada ante el Dr. Jaime Aillón Alban Notario Cuarto del Cantón Quito, el 24 de febrero del 2003, y debidamente registrada en el registro mercantil del 1 de marzo del 2004.

Muy atentamente:

Sr. Ángel/ Marcelo Vivas Aulestia
C.C. 171176172-4
PRESIDENTE

Yo: **WILMER ALIRO VIVAS AULESTIA**, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CAÑABERAL" C.A., y ofrezco desempeñar dicha función acorde a lo dispuesto por la Ley de Compañías, los Estatutos sociales, y demás normas legales que rijan sobre la materia.

Sr. Wilmer Aliro Vivas Aulestia
C.C. 171021895-7



* Se indica a usuario que el cargo correcto es

Gerente General

03-07-2018